

LOS PINARES DE EL PAULAR: ¿BIODIVERSIDAD PÚBLICA O PRIVADA?

Julio Vías



El monte Cabeza de Hierro

2

Tras la reciente solicitud conjunta remitida al Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino por la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León, parece que se vislumbra un final para el larguísimo y polémico proceso de declaración de un parque nacional en la sierra de Guadarrama. Son conocidos los recortes que ha ido sufriendo el proyecto a lo largo de los últimos años, la mayor parte de ellos aplicados por las dos administraciones autonómicas y que prácticamente reducen su ámbito territorial a las cumbres. Otros, en cambio, han venido de la mano de la nueva Ley de Parques Nacionales, que excluye a los antiguos pinares serranos del futuro espacio protegido al ser montes sometidos a aprovechamiento maderero.

Los problemas que plantean la titularidad y el modo de aprovechamiento de algunos de estos valiosos pinares de las dos vertientes de la sierra podrían suponer un verdadero talón de Aquiles para el proyecto de parque nacional, por el contrasentido que supone dejar fuera de sus límites territoriales lo más sobresaliente de la biodiversidad y del paisaje del Guadarrama, valores que caracterizan a un sistema natural distintivo de lo mejor de la naturaleza española y todavía no representado en la Red de Parques Nacionales.

Más allá de la polémica sobre su posible inclusión o no en el proyectado espacio protegido, preocupa especialmente el incierto futuro que se cierne sobre los pinares de El Paular, en la cabecera del madrileño valle de Lozoya, un soberbio bosque maduro de más de dos mil hectáreas que con los inmediatos pinares segovianos de Valsaín forma una de las masas de pino silvestre más importantes de Europa. Además de sus valores paisajísticos únicos, hay que resaltar su riquísima biodiversidad constituida en gran parte por más de setecientas especies de plantas, y un centenar largo de especies de aves nidificantes, entre las que destaca el buitre negro con una de las colonias más importantes de la península Ibérica.

Conocido con los nombres de «monte Cabeza de Hierro» o «pinar de los Belgas», este monte fue adquirido en 1840 por la Sociedad Belga de los Pinares del Paular, que lo ha explotado y conservado de forma ejemplar hasta nuestros días. En los últimos tiempos esta gestión ha dependido de Alain Lecocq, director de esta empresa durante más de cuatro décadas, un profesional enamorado de su trabajo y comprometido durante todo este tiempo con la protección de los grandes valores naturales de esta gran masa forestal. Cuando se habla con él sobre asuntos de conservación, siempre se queja con cierta ironía de la falta de subvenciones y ayudas de la Administración madrileña a esta labor privada de conservación de un espacio natural de importancia estratégica para la región. Y es que aquí nunca se ha tenido en cuenta ese tan cacareado precepto que sostiene que «quien contamina paga y quien conserva recibe», a pesar de los cuantiosos rendimientos que reportan estos bosques a la sociedad.

Los beneficios ambientales que proporciona este monte son incalculables: protección del suelo frente a la erosión, regulación del ciclo hidrológico en la cabecera de la principal cuenca hidrográfica que abastece de agua a la ciudad de Madrid, captación de carbono, mantenimiento de una importantísima biodiversidad, utilidad social en forma de ocio público y disfrute del paisaje... Este gran patrimonio ambiental lo ha preservado durante más de ciento setenta años, por su cuenta y riesgo y sin ayudas públicas, la veterana Sociedad Belga, que ya inició tempranamente su historial conservacionista al salvar el monte de la tala a matarrasa que sufrieron otros pinares de la cabecera del valle de Lozoya tras la desamortización de 1836. Es una cuestión de justicia que tanto la Administración madrileña como los habitantes de la región, que somos hoy los principales y más

directos beneficiarios de este gran espacio natural, asumamos la deuda impagable que tenemos con esta centenaria empresa privada, que ahora parece que podría cesar su secular aprovechamiento del pinar con la desaparición consiguiente de toda una cultura y un modo de vida asociados a estos bosques durante generaciones.



Recogida de restos de cortas en el monte Cabeza de Hierro

La causa de este previsible cese de actividad no es otra que la grave crisis que afecta al sector forestal y maderero desde hace ya algunos años, agravada por la falta de adaptación de la mayoría de pequeñas y medianas empresas a un mercado globalizado y mucho más complejo que el de hace apenas una década. Al parón de la construcción, de la que depende en gran medida la actividad de la mayor parte de los aserraderos, se le suma la imposibilidad de competir con la madera elaborada, mucho más barata, procedente de bosques más productivos, como son los de los países Bálticos y del Este. Parece mentira que la antaño apreciadísima madera de pino silvestre del Guadarrama ya no sea rentable, pero desgraciadamente es así, y las empresas del sector, aunque sean tan solventes y comprometidas en la conservación del patrimonio natural como nuestra entrañable Sociedad Belga, tienen como principal objetivo la obtención de beneficios.

En 2002, en los tiempos de Alberto Ruiz Gallardón como presidente de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente tanteó con la empresa propietaria la posibilidad de adquirir el pinar para incluirlo como monte público en la zona periférica de protección del ya proyectado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. No hubo entonces acuerdo en el precio y las negociaciones se interrumpieron. Ahora, casi una década después, se vuelve a hablar de venta, pero la política neoliberal y privatizadora del actual gobierno madrileño, que proclama la superioridad del libre mercado sobre la propiedad pública, parece que no contempla la posibilidad de adquirir este monte tan importante para la región, ni siquiera para dar solidez y envergadura a un proyecto de parque nacional que hace muy poco aireó profusamente en los medios como uno de sus principales reclamos utilizados en la pasada campaña electoral.

Una solución: la gestión del OAPN

4

Descartada en principio la compra por parte de la Comunidad de Madrid, pocas son las alternativas posibles para el futuro de este espacio natural, ya que en la situación económica actual es muy dudoso que alguna empresa del sector forestal se arriesgara a adquirir el pinar para explotarlo. Todo apunta a que cualquier posibilidad de adquisición del monte por parte de una empresa privada únicamente podría estar orientada hacia el sector turístico, eventualidad que se ve favorecida por su cercanía a un futuro parque nacional que atraerá a centenares de miles de visitantes al cabo del año. Así, es fácil suponer que cualquier posible inversor exigiría, como requisito previo para la compra de una parte o de la totalidad del pinar, una flexibilización de las estrictas restricciones ambientales que establece para la cabecera del valle de Lozoya el recientemente aprobado Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Sierra de Guadarrama.

Cabría la posibilidad de que, ante una jugosa oferta privada para construir hoteles y campos de golf, o para instalar atracciones temáticas o parques de aventura en algunas zonas del monte, y bajo la fuerte presión de los alcaldes de la zona, la presidenta de la Comunidad de Madrid, que como ya ha ocurrido en alguna sonada ocasión suele tomar decisiones tajantes e inapelables de última hora en contra de la opinión de los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, cediera a la tentación de eliminar trabas a este tipo de opción tan acorde con sus ideas sobre el aprovechamiento de las oportunidades del libre mercado. Y es un riesgo real que tiene sus precedentes, pues esto mismo, es decir dar marcha atrás en la protección de un espacio natural, es lo que acaba de hacer la Junta de Castilla y León al derogar por decreto la normativa más restrictiva del PORN del parque natural de San Glorio para poder sacar adelante el proyecto de una enorme estación de esquí, cuya amenaza se cierne sobre una zona de vital importancia para la conservación del oso pardo cantábrico.



El pinar de los Belgas guarda una biodiversidad y unos valores paisajísticos sobresalientes

Otra opción, aunque muy aleatoria, sería la compra del monte por parte de alguna fundación privada sin ánimo de lucro con el único objetivo de su protección, una fórmula denominada «custodia del territorio» e inspirada en el *National Trust*, una prestigiosa fundación británica dedicada a la adquisición de espacios naturales con fines de conservación del paisaje, del patrimonio histórico y de la biodiversidad. Pero aquí en España, salvo algunas excepciones, como la loable labor que viene realizando la Fundación Territorio y Paisaje, de la Caixa de Catalunya, son instrumentos de conservación todavía poco utilizados.

Una última alternativa, la más natural, segura y aconsejable porque garantizaría tanto la conservación del pinar como el futuro de los aprovechamientos tradicionales hasta que una hipotética reforma de la Ley de Parques Nacionales permitiera su incorporación al futuro espacio protegido, sería su adquisición por parte del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino para agregarlo como monte público a la propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), que gestiona desde 1995 las más de ocho mil hectáreas del gran pinar colindante de Valsaín. La extensa masa forestal conjunta, que podríamos denominar con toda propiedad «pinares de Valsaín-El Paular» y que constituye un todo indivisible en lo ecológico y forma una unidad en lo paisajístico, contaría así con la ventaja de una administración única e integrada, requisito imprescindible para la buena gestión de los grandes espacios naturales.



Los extensos pinares de Valsaín forman un todo indivisible en lo ecológico y en lo paisajístico con los vecinos pinares de El Paular

El Ministerio tiene partidas presupuestarias destinadas a la compra de terrenos de especial valor para la ampliación de los espacios protegidos que gestiona y, por citar solo un ejemplo, ha invertido desde 2004 cerca de veinte millones de euros en comprar más de mil hectáreas de terreno en el entorno del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Pese a la reducción de su presupuesto para 2011, sería de vital importancia que la ministra Rosa Aguilar empleara una parte de lo destinado a Políticas de Desarrollo Rural Sostenible, Medio Natural,

Biodiversidad y Política Forestal para adquirir estas dos mil hectáreas de lo mejor de la biodiversidad y el paisaje de nuestro país, cuya conservación puede ser garantizada de forma más efectiva y permanente bajo la fórmula de propiedad pública, y en este caso la que más avales ofrece: la de un organismo estatal que, además de administrar miles de hectáreas de pinares colindantes, ofrece la garantía añadida de ser la entidad que tutela y regula la gestión de nuestros parques nacionales otorgada a las comunidades autónomas tras la polémica sentencia del Tribunal Constitucional de 2004.

Por todo ello, es este el momento oportuno e inaplazable para que todos aquellos que nos preocupamos por la conservación de la sierra de Guadarrama hagamos un llamamiento obligado y serio a las instancias adecuadas para que asuman, ahora que todavía estamos a tiempo, la ineludible responsabilidad de la gestión pública de uno de los entornos más privilegiados de estas montañas y uno de los más valiosos espacios naturales del país.

(fotografías del autor)

Publicado en *Peñalara, Revista Ilustrada de Alpinismo*. nº 536. Madrid, junio de 2011.